

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

**Juez 01 Laboral Cto de Bello  
BELLO (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **019**

Fecha Estado: 08/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310500120180028600	Ordinario	MARIA CONSUELO PEREZ PRESIGA	COLPENSIONES	El Despacho Resuelve: REPROGRAMA AUDIENCIA DE CONCILIACION A TRAMITE Y JUZGAMIENTO PARA EL 11 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 9:00 AM. AR	07/02/2022		
05088310500120180030100	Ordinario	LEIDY MARCELA YEPES TORO	YINETH DE JESUS ISAZA ALZATE	El Despacho Resuelve: REPROGRAMA AUDIENCIA DE CONCILIACION A DECRETO DE PRUEBAS PARA EL 19 DE JULIO DE 2022 A LAS 9:00 AM. AR.	07/02/2022		
05088310500120180059000	Ordinario	LUIS ARGIRO GOMEZ ARBELAEZ	HACEB	El Despacho Resuelve: ACEPTA DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA. SIN COSTAS. ORDENA TERMINACION DEL PROCESO Y ARCHIVO. AR.	07/02/2022		
05088310500120200020800	Ordinario	JOSE HERNANDO ORJUELA	7G7 S.A.S	El Despacho Resuelve: Se acepta renuncia por parte del abogado del Municipio de Copacabana (S)	07/02/2022		
05088310500120200029200	Ordinario	CARLOS FERNANDO RIOS	HUMBERTO ESCOBAR ISAZA	El Despacho Resuelve: La solicitud del apoderado de la parte demandada será decidida en audiencia (>S)	07/02/2022		
05088310500120200030400	Ordinario	LUIS MAURICIO CUEVAS ABRIL	CONSORCIO INTERVIVIENDAS	Auto que fija fecha audiencia Se fija 1a. audiencia el 3 de octubre de 2022 a las 10am (S)	07/02/2022		
05088310500120220000200	Ejecutivo	Colfondos S.A.	YESICA LORENA LOSADA ORREGO	El Despacho Resuelve: No se repone auto (S)	07/02/2022		
05088310500120220002000	Accion de Tutela	GILBERTO DE JESUS LOPEZ ZULETA	COMISARIA DE FAMILIA DE ANORI	Auto ordena enviar proceso Se ordena devolver acción de tutela al Juzgado Promiscuo del Cto de Amalfi (S)	07/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

BEATRIZ E. LOPERA ARANGO

SECRETARIO (A)